MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021
PROVISIÓN DE ALMUERZO, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" - ID Nº 389514

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 – ID Nro. 389514 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para "Provisión de Almuerzo, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Instituciones educativas (Cocinando)", en presencia del Lic. Cesar León Rodas - Director de Gabinete, Don Marcos Gayozo González- Secretario Municipal y Carmen Velazco - Encargada de U.O.C. como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha presentado dos ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

1. **FASV IMPORT EXPORT – RUC: 696150-9**
2. **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE – RUC: 1364648-6**

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	FASV IMPORT EXPORT RUC: 696150-9	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE RUC: 1364648-6
Formulario de Ofertas	**Presenta**	**Presenta**
Correo Electrónico	faty_sartoriov@hotmail.com	**campoverde1970@gmail.com**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs: 714.960.000**	**Gs: 728.200.000**
PRECIO UNITARIO	**Gs: 10.800**	**Gs: 11.000**
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas Vigencia	La Consolidada de Seguros 18/03/2021 al 26/07/2021	NO PRESENTA
Número de Póliza de garantía de mantenimiento de ofertas	Nº 1508050594	NO PRESENTA
Monto asegurado de la Póliza de garantía de mantenimiento de ofertas	**Gs: 36.410.000**	NO PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	No Aplica	No Aplica

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta copia de Cedula de Identidad de la señora Maria de Fátima Sartorio Vanni C.I. Nº 696.150	Presenta copia de Cedula de Identidad del señor Rodolfo Méndez González C.I. Nº 1.364.648
Cédula Tributaria (RUC)	Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº 1633157	Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº 1615832
Constancia de RUC	Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº 1633157	Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº 1615832
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº 1633157	Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº 1615832
Patente Municipal vigente	Presenta	Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº 1615832
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	Certificado Nº 97954 al 97968, 97974 al 97981, 98010, 98013 al 98018	No presenta
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Constancia DJBR Nº 0957	Constancia DJBR Nº 3081
Foliatura de la oferta	01 al 163	01 al 120

OBSERVACIONES: Ninguna

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las 8:28 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Marcos Gamarra
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza